



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 9723/2026, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con la presentación del Libro *"Derechos Humanos en clave generacional. Educación, trabajo y cuidados desde las políticas públicas"*; y

CONSIDERANDO:

Que la obra se fundamenta en la necesidad de analizar críticamente cómo el Estado cumple con sus obligaciones en materia de derechos de las infancias y juventudes. Parte de la premisa de que las desigualdades actuales no son fortuitas, sino que condensan procesos estructurales de dominación vinculados al capitalismo, patriarcado, colonialismo y adultocentrismo.

Que la mencionada actividad tiene como objetivos: Analizar el cumplimiento estatal; Evaluar críticamente la ejecución de las obligaciones del Estado respecto a los derechos económicos, sociales y culturales de las juventudes; Promover el enfoque de derechos; Difundir el marco jurídico-operativo que debe guiar las políticas públicas para ampliar la ciudadanía y garantizar la autonomía juvenil; Visibilizar el derecho al cuidado; Presentar el cuidado como un derecho humano autónomo (cuidar, ser cuidado y autocuidarse), superando visiones asistencialistas; Fortalecer el vínculo académico-social; Compartir resultados de investigación que sirvan como insumo para tomadores de decisiones y para el empoderamiento de la comunidad.

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.

Que por Resolución Decanato N° 621/2026, se deja a cargo del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a la Vicedecana Especialista Patricia de Lourdes MORAN (DU N° 21383239)

Que la Señora Vicedecana ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Presentación de Libro *"Derechos Humanos en clave generacional. Educación, trabajo y cuidados desde las políticas públicas"*; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO, que forma parte de la presente disposición.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

EBD

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Patricia de Lourdes MORÁN – Vicedecana A/C Decanato y María Nazarena ECHANDÍA - Secretaria de Extensión Universitaria.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

“2026- Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más”

ANEXO

PROPUESTA

Presentación de Libro

NIVEL:

Divulgación / Actualización

DENOMINACIÓN

Presentación “Derechos Humanos en clave generacional. Educación, trabajo y cuidados desde las políticas públicas”

OBJETIVOS:

- Analizar el cumplimiento estatal: Evaluar críticamente la ejecución de las obligaciones del Estado respecto a los derechos económicos, sociales y culturales de las juventudes.
- Promover el enfoque de derechos: Difundir el marco jurídico-operativo que debe guiar las políticas públicas para ampliar la ciudadanía y garantizar la autonomía juvenil.
- Visibilizar el derecho al cuidado: Presentar el cuidado como un derecho humano autónomo (cuidar, ser cuidado y autocuidarse), superando visiones asistencialistas.
- Fortalecer el vínculo académico-social: Compartir resultados de investigación que sirvan como insumo para tomadores de decisiones y para el empoderamiento de la comunidad.

FUNDAMENTACIÓN:

La obra se fundamenta en la necesidad de analizar críticamente cómo el Estado cumple con sus obligaciones en materia de derechos de las infancias y juventudes. Parte de la premisa de que las desigualdades actuales no son fortuitas, sino que condensan procesos estructurales de dominación vinculados al capitalismo, patriarcado, colonialismo y adultocentrismo.

La propuesta destaca por ofrecer estudios situados en la provincia de San Luis, permitiendo comprender la realidad local en el marco de un federalismo territorialmente heterogéneo. En un contexto de restricciones presupuestarias para la ciencia y la educación pública, este libro se posiciona como una herramienta de resistencia académica y un aporte técnico para el diseño de políticas públicas basadas en la dignidad humana.

CARACTERÍSTICAS:

Fecha: 25 de junio de 2026

Horario: 17:00 hs.

Lugar: Aula de Programas Especiales (campus universitario)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

“2026- Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más”

Modalidad: Presencial

Certificación: No

Sobre los/as Autores/as

- Yussef BECHER (DU N° 30345520) -Compilador-: Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO), Magíster en Sociedad e Instituciones (UNSL) y Abogado. Investigador del CONICET y profesor en FCEJS-UNSL.
- Graciela CASTRO (DU N° 11532730) –Prólogo-: Doctora en Psicología y Profesora Extraordinaria Consulta de la UNSL. Directora de proyectos sobre juventudes desde el año 2000 y representante de Argentina en el Comité Directivo de CLACSO.
- Mariana BROCCA (DU N° 37424315): Doctoranda en Derecho (UBA) y Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Notre Dame). Especialista en el derecho humano al cuidado.
- Martín PÉREZ RANIERI (DU N° 35883989): Especialista en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia (UNSL) y Abogado. Jefe del Programa Desarrollo Profesional de la Municipalidad de Villa Mercedes.
- Vanesa Alejandra SOSA (DU N° 34789756): Especialista en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia (UNSL) y Abogada. Investigadora especializada en discapacidad e inclusión laboral.
- Camila PÉREZ (DU N° 37505593): Licenciada en Trabajo Social con formación de posgrado en Primeras Infancias. Investigadora enfocada en discapacidad y educación.
- Sofía PANZA (DU N° 40842448): Abogada e integrante de proyectos de investigación y extensión sobre derechos humanos y género en la UNSL.

Inscripción: sin inscripción previa. Libre y gratuita

DESTINATARIOS:

Docentes, Investigadores, Estudiantes, Profesionales interesados en la temática y Funcionarios/as públicos. Público en general.

RESPONSABLES

Doctor Yussef BECHER (DU N° 30345520); Especialista Vanesa Alejandra SOSA (DU N° 34789756)

Organización: Proyecto de Investigación Inicial (PROINI 2024) “Análisis desde el enfoque de derechos humanos del cumplimiento de obligaciones estatales sobre derechos de las juventudes (educación, trabajo y cuidados): la provincia de San Luis (2016-2024)”.

Secretaría de Extensión Universitaria FCEJS.

Hoja de firmas